



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES**

Apartado Postal No. 2, Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A.  
Tels.: (504) 2773-0011, 2773-0018, 2773-0907, 2773-1652 al 56  
Fax: (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698.  
<http://www.esnacifor.hn>

**MEMORANDO**  
**Sec-159-18**

**PARA:** **Ing. Yovani Melgar**  
Oficial de Información Pública

**DE:** **Abg. Flor de María Batres Meana**  
Secretaria General

**ASUNTO:** **Resoluciones de Actas Aprobadas del Consejo de Dirección**  
**Universitario**

**FECHA:** 12 de diciembre del 2018

Le adjunto información solicitada para Portal de Transparencia, relativo a esta Secretaría: resoluciones de Actas aprobadas del Consejo de Dirección Universitario y Resoluciones de Actas Aprobadas por el Consejo Académico, correspondiente al mes de noviembre-2018.

Atentamente,

Copia: Archivo





Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
**UNACIFOR**  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
(504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698  
[www.unacifor.hn/www.unacifor.hn](http://www.unacifor.hn/www.unacifor.hn)



## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaría General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR, por este medio **CERTIFICA**, las resoluciones emitidas por el Consejo de Dirección Universitario en la sesión número 31 celebrada el 31 de octubre de 2018, ratificadas en sesión número 32 celebrada el jueves 22 de noviembre.

### **PUNTO NÚMERO 6. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO FORMULADO DE LA UNACIFOR PARA EL 2019.**

Suficientemente discutido el presupuesto el Presidente lo somete a la aprobación del Consejo de Dirección Universitario y este **RESUELVE**: aprobar por unanimidad el presupuesto formulado y se instruye a las cinco unidades ejecutoras que organicen trabajos coordinados con cada una de las dependencias de la UNACIFOR en todos sus niveles para que todos trabajen en las debidas distribuciones del presupuesto y quede terminado antes del mes de diciembre para poder implementarlo en enero de 2019.

### **PUNTO NÚMERO 7. INFORME DE AVANCE SOBRE CANOPY EN JARDÍN BOTÁNICO LANCETILLA.**

El Consejo de Dirección Universitario se da por informado y la Comisión nombrada para el Diagnostico de Canopy en el Jardín Botánico Lancetilla se compromete a incorporar en el informe las recomendaciones aportadas por los Consejeros y presentar el mismo en una próxima reunión.

### **11. INFORME DE AVANCE SOBRE MANUAL DE SALARIOS DE DOCENTES, QUE INCLUYE INCENTIVOS, HOMOLOGACIÓN Y PLAN DE CAPACITACIÓN.**

El Consejo de Dirección Universitario **Resuelve**: Que la Comisión Nominada para la elaboración del Manual de Salarios de Docentes, que incluye Incentivos, Homologación y Plan de Capacitación, presenten al Rector una propuesta de incentivos previa a la aprobación del Estatuto del Docente y su escalafón para que sea discutida en una próxima sesión de Consejo de Dirección Universitario.

### **PUNTO NÚMERO 12. INFORME SOBRE REGLAMENTO ESPECIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

El Consejo de Dirección Universitario se da por informado y **Resuelve**: que se dé cumplimiento a lo ordenado en la sesión número 29, que con la brevedad posible cada dependencia haga sus requerimientos en base a este Reglamento, para que la Rectoría pueda hacer las provisiones necesarias y comprar el equipo necesario.



Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
**UNACIFOR**  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
(504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698  
[www.unacifor.hn/www.unacifor.hn](http://www.unacifor.hn/www.unacifor.hn)



### 13. INFORME DE AVANCES DE REGLAMENTO DE CONDUCTA.

El Consejo de Dirección Universitario se da por informado y **RESUELVE**: aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Licenciada Mirian Baires Directora de Bienestar Estudiantil, para que se envíe nuevamente el Reglamento de conducta propuesto, a cada uno de los miembros del CDU y que hagan sus observaciones en un tiempo prudencial de dos semanas a partir de su recibimiento.

### 14. INFORME DEL RECTOR DE VIAJE A REALIZAR.

El Consejo de Dirección Universitario se da por informado y **RESUELVE**: Por unanimidad autorizar al Doctor Emilio Gabriel Esbeih para que Viaje a Santiago de Chile en la fecha señalada y de conformidad a la agenda presentada.

Se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque a los 11 días del mes de diciembre de 2018.

*Florencia Batres M.*  
Abg. Flor de María Batres M.  
Secretaria General

